



JUSTIFICACIÓN TÉCNICA 2026

El numeral 24 del Artículo 10, de la Ley de Acceso a la Información Pública **NO APLICA A LA INSTITUCIÓN PARA EL AÑO 2026**, en virtud de que la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala no es una institución de carácter internacional.

Atentamente,


 **Lic. William Fredy Martinez Molina**
Secretario
General Administrativo
Federación Nacional de Fútbol de Guatemala